COPIA CERTIFICADA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL GUZMÁN S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIESIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las doce horas, en la sede social de la compañía ubicada en la calle B. Moreno N° 1.106 y P. Icaza, primer piso alto oficina N°1 de ésta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía COMERCIAL GUZMÁN S.A. integrada por señora Maria Leonor Guzmán Camposano de Santos por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de US$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América), con derecho a igual número de votos y, Maria del Carmen Guzmán Camposano de Salazar, por los derechos que representa de los Herederos pro indiviso de quien en vida fue don Francisco Enrique Guzmán Zuloaga y doña María Leonor Camposano Luque viuda de Guzmán propietarios de veinticinco mil trecientas ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de US$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, con derecho a igual número de votos, lo cual constituye el 100% del capital social suscrito y pagado de COMERCIAL GUZMÁN S.A., que asciende a US $25.389.00 (Veinticinco mil trecientos ochenta y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 25.389 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.. La señora Maria del Carmen Guzmán Camposano acredita su representación con una carta poder que exhibe y que se incorpora al expediente de la presente Junta, suscrita por de todos sus hermanos Maria Leonor, Francisco José, Maria del Rosario, José Antonio, Roberto Enrique Guzmán Camposano como herederos y de ella por su calidad también de heredera - Preside la sesión el señor Presidente de la compañía, señor ab. Francisco Guzmán Camposano y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta la señora Maria del Carmen Guzmán Camposano quien fue previamente nombrada en forma unánime por los accionistas. De inmediato, el Presidente ordena que por secretaria se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe presente la representación del 100% del capital social pagado de la compañía- Acto seguido los accionistas resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías, para lo cual el Presidente de la Junta solicita que por Secretaria se de lectura al orden del día de la presente sesión, cuyo punto a tratar ha sido aprobados de manera unánime por la sala y es el siguiente:

1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General, sobre la gestión administrativa del ejercicio económico 2017;

2.- Conocer y resolver el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017;

3.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación de la compañía cortado al 31 de Diciembre del año 2017, sobre los Estados de Resultados correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2017, y sobre los demás Informes Financieros referentes al ejercicio económico antes mencionado; y.

4-Resolver sobre el reparto de utilidades de la compañia.
Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, y toma la palabra el señor Francisco Guzmán Camposano, y manifiesta que presenta el informe en subrogación del Gerente por falta definitiva de este (fallecido) conforme lo determina los Estatutos Sociales de la compañia. Procediendo de inmediato a leer su informe. Leido que fue, los presentes deliberan al respecto y la Junta decide por unanimidad aprobar el informe presentado, procediendo a entregarlo, para que se adjunten al expediente que se tiene que formar de esta Junta. Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del dia, toma la palabra el economista Patricia Andrade Rivera Comisario de la compañia y da lectura a su informe el mismo que después de ser analizado es aprobado por la Junta en forma unánime. Se pasa a tratar el tercer punto de orden del dia, el abogado Francisco Guzmán C. hace entrega de los Balances de Situación, los Estados de Resultado y más informes, procediendo a dirigir un análisis de cada una de los rubros de los balances presentados, que corresponden al ejercicio económico 2017. Realizado el análisis, la Junta entra a deliberar al respecto y resuelve por unanimidad aprobar los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados y más informes financieros, que corresponden al ejercicio económico del 2017. Acto seguido, una vez más, toma la palabra el Presidente de la Junta propone y manifiesta, que las utilidades no sean repartidas y que estas pasen a una cuenta de utilidades no repartidas y en este sentido resuelve por unanimidad la Junta. Por no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leida en voz alta es aprobada de manera unánime por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 12h45. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta los accionistas presentes, Presidente y Secretaria que certifica.- f) firmado ilegible Maria Leonor Guzmán Camposano.-accionista.-f) firmado ilegible p. herederos de Francisco Guzmán Zuloaga.- Maria del Carmen Guzmán Camposano.-accionista.- Secretaria- ad- hoc.- firmado ilegible.-Francisco Guzmán Camposano.- Presidente.

Certifico que la presente es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañia, al que me remito. Guayaquil, 15 de marzo del 2018

María del Carmen Guzmán Camposano
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA